

**SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE LA SESIÓN DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2016

Con fundamento en los artículos 38, 41, 42, 43, 45 y 49 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como artículo 48 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y, en el Artículo 1, 4, 5, 6, 8 y 16 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y, por Acuerdo de fecha 30 de octubre del año en 2015, donde aprueba y autoriza el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo los trabajos correspondientes del proceso de planeación, y demás artículos aplicables, se desarrolla lo siguiente: -----

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 17:00 horas con 22 minutos del día 08 del mes de Diciembre del año 2016, reunidos en las instalaciones de la Capilla del Museo Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro, ubicado en la calle Prisciliano Sánchez No. 191, en este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a efecto de celebrar **SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 'COPLADEMUN'**. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN; da la más cordial bienvenida a las compañeras y compañeros asistentes e invita a que pasen a tomar un lugar, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del COPLADEMUN.

Acto seguido, le concede el uso de la voz al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal; en representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal.-

Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal.- Agradece la asistencia de los presentes y de la entusiasta participación de quienes vienen en representación de sus colonias, contribuyendo en el ejercicio de planeación, exponiendo sus necesidades...reconoce que hay muchas necesidades en las colonias, y que se trabaja en identificar las de mayor prioridad, asimismo que los recursos pueden ser insuficientes, más sin embargo se harán los esfuerzos de una buena aplicación y ahorros para que estos se vayan a las colonias que más lo requieren...y que el Gobierno dará respuesta a lo que se plantean en las Mesas de Trabajo, conforme los recursos lo permitan.....fin de la intervención!!

Nuevamente hace uso de la voz el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN, para cederla al Mtro. José Luis Salazar Martínez, Jefe de Gabinete, en representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal.-

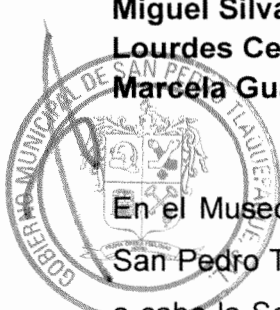
Mtro. José Luis Salazar Martínez, Jefe de Gabinete.- Agradece la asistencia, disculpa a la Presidenta Municipal... asimismo reconoce la importancia de llevar a cabo los trabajos dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y que este municipio es uno de los primeros en dar su seguimiento y cumplimiento que dispone la normatividad aplicable, que es el de llevar la planeación con el medio más eficaz para el desempeño de las responsabilidades de este Gobierno Municipal, reconoce y agradece la Participación Ciudadana para llevar cabo estos trabajos, e invita participar en cada una de las etapas del orden del díaterminada su intervención!!

“Una vez terminada la intervención de los representantes de la Presidenta Municipal, le piden al Coordinador General de COPLADEMUN el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, proceda con el desarrollo de la sesión”. -----

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN.-

Antes de dar continuidad, agradezco la presencia de los Regidores.-

**Iván Omar González Solís,
María del Rosario de los Santos Silva,
Orlando García Limón,
Miguel Silva Ramírez,
Lourdes Celenia Contreras González,
Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.**



En el Museo del Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro, en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, siendo las **17:27** horas del día 08 de diciembre del año 2016, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año, previamente convocados las y los integrantes del **COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) PARA EL PERIODO 2015-2018**, y tras de constatar en las listas de registro que se cuenta con la participación de más del 50% de los integrantes es que se procede a declarar formalmente QUORUM LEGAL por lo que ha quedado instalado el COPLADEMUN y todos los acuerdos que en este comité se tomen serán válidos. Lo anterior con fundamento en los **artículos 41, 42, 44, 45 y 46 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 36 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 11 fracción I, 16, 17, 18, y 19 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque; 124 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**-----

El Coordinador General del COPLADEMUN, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.- Con su permiso Síndico Municipal, Jefe de Gabinete y todos las y los asistentes presentes, pongo a su apreciable consideración el siguiente:

Orden del día:

Como pueden observar el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente, (se encuentra en presentación electrónica para vista de todos los presentes):

- I. Registro de asistencia y verificación del Quorum. Declaratoria de Instalación.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Toma de Protesta de los integrantes;
- IV. **Proceso de Planeación 2016/2017.**
- V. **Mesas de Trabajo.**
- VI. **Presentación de Programas Presupuestarios Especiales.**
- VII. Clausura de los trabajos.

Y pregunta.- Si esta Ustedes están de acuerdo en esta propuesta de orden del día, manifiéstelo con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad. -----

Acto continuo, el Coordinador General del COPLADEMUN, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, para desahogar el tercer punto de nuestra orden del día..., le pide a la Directora de Participación Ciudadana, la **Lic. Laura Fernández Beas**, proceda a nombrar, a efecto de que pasen al frente quienes se integran por primera vez a este comité para su correspondiente toma de protesta.

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN.-

Protestáis cumplir y hacer cumplir con el mandato de las Constituciones Federal y local del Estado de Jalisco, así como la Ley del Gobierno y la Administración Municipal y lo estipulado por la legislación en materia de planeación del desarrollo.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
COPLADEMUN

SÍ PROTESTO, (quienes pasaron al frente)

Si así lo hicieres que la municipalidad de lo reconozca de lo contrario te lo demande.

Tuvieron a bien desde su lugar ser igualmente integrantes del COPLADEMUN para el periodo 2015-2018, representantes vecinales, que ya cuentan con su nuevo cargo ante la Dirección de Participación Ciudadana. -----

Quedando desahogados lo que fue el **punto No. 1** con el registro de asistencia, se anexa como parte integral de la presente acta; igualmente el **punto No. 2 y 3** con la Declaratoria de Instalación de la Sesión, aprobación del orden del día y Toma de Protesta de los integrantes, tal como ya se mencionó -----

Acto seguido, nuevamente el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, invita a los presentes a dar continuidad al **punto No. 4 Proceso de Planeación 2016/2017**, con las intervenciones de personal adscrito a la Dirección de Políticas Públicas, siendo los siguientes:

- María Isela Vázquez Espinoza, Técnico Especializado.
- Biolg. Pablo López Villegas, Director de Planeación y Programación.
- Arq. Yanalté Vega Millán, encargada de la Dirección Técnica.
- Karen Chantal Guillén Patiño, Jefe del Departamento del SIGEM.

Las Intervenciones (presentaciones), forman parte integrante de la presente acta. -----

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN.-

Acto continuo, toma nuevamente la palabra, para exponer en que consiste el proceso de planeación de conformidad con la normatividad aplicable, siendo la siguiente:

Proceso de Planeación 2016

Este proceso es parte del ejercicio institucional de Rendición de Cuentas, pero no es el único... por Reglas de Operación como es el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33, se pide que los municipios hagan del conocimiento del COPLADEMUN.

- a) Recuperar la gestión 2016.
- b) La infraestructura para el suministro de los servicios públicos 2016:

FISM 2015
FAIS 2016
INFRAESTRUCTURA GENERAL

- c) Consideraciones: Aprobación.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración del pleno del Ayuntamiento el siguiente punto de;

ACUERDO:



COPLADEMUN

1. Una vez hecho del conocimiento, se aprueban en lo general el **Proceso de Planeación 2016**, con los cuadrantes de Gestión y los cuadrantes del Cierre de Infraestructura de FAISM 2015; del Cuadrante 2016 en su Primera Versión y, del Cuadrante General de Infraestructura 2016.
2. Se aprueba la elaboración de un **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN** sobre la gestión de los recursos cuyo enfoque técnico sea la base para la realización de Evaluaciones de los recursos y Programas Sociales y de Gestión por **INSTANCIAS INDEPENDIENTES DEL EJECUTOR DEL RECURSO**. Mismos que expone resultados en el **primer trimestre del año 2017**.
3. Se aprueban los siguientes porcentajes para la infraestructura básica en materia del FAISM 2017.

- a) Del 70% del total de los recursos se aprueba que para...

Agua Potable	33.33%
Drenaje Sanitario	33.33%
Drenaje Pluvial	33.33%

- b) El 15% es para Complementarios:
 - Para alumbrado Público el 50%
 - Para Salud el 50%

- c) El 15% para indirectos:

Pavimentos, asfaltos, empedrados zampeados.

- d) El 2% del total del FAIS para el Programa de Desarrollo Institucional. De los Programas Operativos Anuales (POA's) de Gestión.

Equipamientos de Protección Civil
Equipamientos de Relaciones Exteriores (Nueva oficina Periférico Sur)
Equipamiento de Informática.

- e) Se destine para coinversión con recursos Federales y Estatales hasta 10 millones de pesos.

De lo anterior, el **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN**, pregunta.- Si Ustedes están de acuerdo en su aprobación de este Acuerdo, manifiéstelo con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad. -----

Después de terminado lo que fue el **punto No. 4**, el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo pasa al **punto No. 5**, invitando a los asistentes a pasar a trabajar a cada una de las mesas de trabajo, siendo las que se enlistan a continuación:



1	Agua Potable
2	Alumbrado Público
3	Calles / Movilidad
4	Protección Civil y Bomberos
5	Deporte
6	Seguridad Ciudadana
7	Cultura
8	Educación
9	Promoción Económica
10	Medio Ambiente
11	Programas Sociales
12	Salud
13	Regularización de Predios
14	Desarrollo Institucional
15	Género



El propósito de pasar a las mesas de trabajo, fue el exponer sus problemas y necesidades, con el propósito de elaborar propuestas y priorizar necesidades, para ser presentadas ante el (la) Coordinador (a) de la mesa temática de trabajo, y posteriormente al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, contribuyendo con este ejercicio a la definición de las estrategias de desarrollo y acciones prioritarias que conformarán el Programa Operativo Anual 2017, para su posterior aprobación del Ayuntamiento, (se anexan a la presente Acta, las minutas correspondientes de los trabajos y acuerdos realizados). -----

Plenario de los resultados de las Mesas

Por lo anteriormente expuesto, y del trabajo desarrollado en cada una de las mesas temáticas de trabajo, someto a la consideración del pleno del Ayuntamiento el siguiente punto de;

ACUERDO:

1. Se aprueban los acuerdos y priorizaciones que cada una de las Mesas de Trabajo realizaron que constituyen el **Programa Presupuestario 2017** del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque.
2. Se aprueba **se proponga al H. Ayuntamiento** para ser valorado y en su caso proceder a su aprobación como parte integral del **Presupuesto de Egresos 2017**.

De lo anterior, el **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN**, pregunta.- Si Ustedes están de acuerdo en su aprobación de este Acuerdo, manifiestenlo con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad. -----

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN.- Continuemos con el Punto. 6 'Presentación de Programas Presupuestarios Especiales'.

COPLADEMUN

Presentación de Programas Presupuestarios Especiales.

- a) Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, intervención por parte Lic. Paul Alcantar Arteaga, Jefe de Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento.
- b) Creación del Sistema de Profesionalización de los Servidores Público municipales y Sistema Municipal Anticorrupción; intervención por parte del Lic. Pedro Saavedra Moya, Director de Desarrollo Organizacional
- c) El Presupuesto de Egresos 2017 se propone que un porcentaje se ejerza con Enfoque de Género, intervención por parte de la Dra. Alicia María Ocampo Jiménez, Directora del instituto de las Mujeres del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Las Intervenciones (presentaciones), forman parte integrante de la presente acta, a excepción de la Dra. Alicia María Ocampo Jiménez, la cual resalta la importancia de ejercer más recursos en materia de Género, hablo de los avances y beneficios que se tienen en esta materia, con apoyo de otras dependencias municipales que brindan servicios públicos y de seguridad ciudadana, aunque reconoció que falta mucho por hacer para el reconocimiento pleno de sus derechos y lograr condiciones de igualdad...

Por lo anteriormente expuesto, y del trabajo desarrollado en cada una de las mesas temáticas de trabajo, someto a la consideración del pleno del Ayuntamiento el siguiente punto de;

ACUERDO:

1. Se aprueba y autoriza la creación del **Sistema Municipal de los Derechos Humanos en Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**. Asimismo se adiciona al **Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, como Política Pública Transversal**. Para lo que deberá garantizar, la integración de participación activa en el Sistema a Niños, Niñas y Adolescentes y, un presupuesto base para la operación de la Secretaría Ejecutiva.
2. Se aprueba y autoriza la creación del **Sistema de Profesionalización de los Servidores Público municipales y Sistema Municipal Anticorrupción**, mismo que deberá de ser presentado a esta H. Ayuntamiento para su sanción correspondiente.
3. Se aprueba y autoriza que el **10%** del Presupuesto de Egresos 2017 se ejerza con Enfoque de Género. Debiéndose informar trimestralmente del avance del mismo.

De lo anterior, el **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN**, pregunta.- Si Ustedes están de acuerdo en su aprobación de este Acuerdo, manifiestenlo con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 7. Clausura de los trabajos.

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN.- invita a pasar a los Regidores presentes.

Con las intervenciones de los Regidores **María del Rosario de los Santos Silva, Orlando García Limón, e Iván Omar González Solís**, que de manera general agradecen la presencia de los asistentes y de colaborar con este Gobierno Municipal en los trabajos de Planeación...para llevar conjuntamente esfuerzos organizados en la planeación de los recursos y proyectos para el ejercicio fiscal 2017.

Por último en uso de la voz del Regidor **Iván Omar González Solís**, para la clausura menciona.-

Siendo las **20:00** horas con **10** minutos del día en que se actúa, dándose por terminada la sesión y, no habiendo más puntos que desahogar, se procede a concluir con el **punto No. 7 de la orden del día**.

Por su parte, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, igualmente agradece la asistencia a todos los presentes, quedando asentada en el acta de la primera sesión de dicho Comité, el día 08 de diciembre de 2016.-----


ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; 08 DE DICIEMBRE DEL 2016



C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA DEL COPLADEMUN



LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA
SÍNDICO MUNICIPAL



MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MATÍNEZ
JEFE DE GABINETE



MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ
DELGADILLO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMUN



ARQ. YANALTÉ VEGA MILLÁN
SUSECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN



L.C.P. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES
COMISIONADO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DEL COPLADEMUN

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de fecha 08 de diciembre del 2016.